



Municipalidad de Pucón
SECRETARIA MUNICIPAL



ACTA EXTRAORDINARIA N° 132
H. CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA : Julio 01 del 2011

HORA : 16:00 horas

LUGAR : Alcaldía

PRESIDE: Sr. Armin Avilés Arias

ASISTEN: Concejales, Sr. Armin Avilés Arias, Sr. Vicente Sepúlveda Ortiz, Sra. Graciela Henríquez Vega, Sr. Mauricio Oyarzo Brncic.

Inasistente: Sr. Hernán Saavedra (con Licencia Médica)
Sra. Marcela Sanhueza Bustos con cometido en Europa

Asesores Municipales que asisten:

- Sra. Gloria Sanzana, Encargada de Rentas y Patentes.
- Sr. Walter Cárter, Director de Control.
- Srta. Lorena Fuentes, Directora de Obras.
- Sr. Cristian Montecinos, Abogado del Departamento Jurídico.

TABLA:

- Análisis y Aprobación Rol de Patentes por empate en votación Sesión extraordinaria N° 131 del 30.06.2011.

DESARROLLO:

En nombre de Dios, de su país y comuna, el Presidente (S) del Honorable Concejo Municipal, Sr. Armin Avilés Arias, da inicio a la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 132, para someter a votación la aprobación del Rol de Patentes que incluyen las patentes comerciales, profesionales, industriales y de alcoholes. Producto que en Sesión Extraordinaria anterior N° 131 de fecha 30 de junio, se produjo un empate en la votación respecto a las patentes de alcoholes. Producto de esto, se acordó



realizar otra Sesión Extraordinaria en 24 horas después de acuerdo a la Ley y Reglamento de Concejo, para volver a someter a consideración del Concejo las patentes.

El Concejo vuelve a revisar cada patente con sus observaciones, según listado emitido por Rentas y Patentes. Dichas patentes son analizadas tanto en la presentación de documentos que se les han solicitado a los contribuyentes de acuerdo a la ley, como en cuanto a las observaciones del Departamento de Obras, de acuerdo a lo que la ley exige en materia de construcción. Además el Abogado aporta todos los antecedentes jurídicos necesarios en los casos que corresponde.

1) El Concejo acuerda No otorgar las patentes de los siguientes contribuyentes según los roles:

- Rol 40438 Supermercado de Alcoholes, de contribuyente Cuevas Ramírez María, por no cumplir con la ley MEF.
- Rol 40072 Expendio de Cerveza, Contribuyente Claudia Mondaca Rivas, por no acreditar el dominio de la concesión marítima, según informe de Unidad Jurídica Municipal.
- Rol 40504, 40503, Restaurante Diurno y Nocturno; Contribuyente Pieche Thiele Ursula, por no presentación de antecedentes, se debe solicitar el cobro Judicial de lo adeudado.
- Rol 40355, 40482, Restaurante Diurno y Nocturno, contribuyente María de los Ángeles Ortiz Ortiz, se debe cobrar la deuda Judicial. No cumple con la Ley MEF.
- Rol 40455, 40456, restaurante Diurno y Nocturno, contribuyente Sr. Rubén Aranda Martínez Ley Mef; cobro deuda Judicial.
- Rol 40525, 40526 contribuyente Sr. Gastón Astrain Papic, restaurante Diurno y Nocturno. Cobrar deuda Judicial.
- Rol 40460, 40461, restaurante MEF, Sandra Quinteros Sandoval, cobro deuda judicial.
- Rol 40539, 40540 restaurante Diurno y Nocturno, Ley MEF, contribuyente Astudillo Charnock Katherine, procede cobro deuda judicial.
- Rol 40335, contribuyente Sra. Graciela H. Guajardo Hernández, se debe realizar la investigación para aclarar qué patente y en qué condiciones se encuentra la MEF (Rol 40429, 40164, 40428)
- Rol 40268, restaurante Diurno y Nocturno, contribuyente Comercial Morena, procede cobro judicial de lo adeudado.
- Rol 40449, restaurantes diurno y nocturno del contribuyente Duberli Giovanni Freire, moroso, se debe proceder al cobro judicial.
- Rol 40450, restaurante, Dubverli Giovanni Freire, procede cobre deuda judicial.
- Rol 40500, 40499, restaurante Rivera Silva Mónica, no existe el local comercial.



- Rol 40173, 40352, restaurante contribuyente Silva Álvarez Juan Raúl, Ley de Alcoholes Art. 4 N° 3 condenado.
- Rol 40423, 40424, restaurante diurno y nocturno del contribuyente Claudio Díaz Rodríguez, por no acreditar el Dominio de Concesión Marítima.
- Rol 40462, 40463, Patente restaurante diurno y nocturno de contribuyente Juan Mendiburu Rolando,
- Rol 40439, 40440 restaurantes Sociedad Turística Gastronómica e Inmobiliaria, de acuerdo a Informe de DOM.

2) El H. Concejo aprueba la Nómina de Rol de Patentes presentada por Rentas y Patentes de Alcoholes, a excepción de la nómina antes señalada. En cualquier momento que alguna de las patentes aprobadas no cumpla con los requisitos permanentes impuestos por ley, procederá su caducidad.

3) El Concejo aprueba el Rol de Patente Comercial, Industrial y Profesional.

4) El Concejo acuerda solicitar un informe a la Capitanía de Puerto sobre las concesiones marítimas que están vigentes en la comuna de Pucón.

Se cierra la Sesión Ext. N° 132 a las 17:30 horas.

ACUERDOS DE SESION EXTRAORDINARIA N° 132 DE FECHA 1 DE JULIO 2011.

1) El Concejo acuerda No otorgar las patentes de los siguientes contribuyentes según los roles:

- Rol 40438 Supermercado de Alcoholes, de contribuyente Cuevas Ramírez María, por no cumplir con la ley MEF.
- Rol 40072 Expendio de Cerveza, Contribuyente Claudia Mondaca Rivas, por no acreditar el dominio de la concesión marítima, según informe de Unidad Jurídica Municipal.
- Rol 40504, 40503, Restaurante Diurno y Nocturno; Contribuyente Pieche Thiele Ursula, por no presentación de antecedentes, se debe solicitar el cobro Judicial de lo adeudado.
- Rol 40355, 40482, Restaurante Diurno y Nocturno, contribuyente María de los Ángeles Ortiz Ortiz, se debe cobrar la deuda Judicial. No cumple con la Ley MEF.
- Rol 40455, 40456, restaurante Diurno y Nocturno, contribuyente Sr. Rubén Aranda Martínez Ley Mef, cobro deuda Judicial.

- Rol 40525, 40526 contribuyentes Sr. Gastón Astrain Papic, restaurante Diurno y Nocturno. Cobrar deuda Judicial.
 - Rol 40460, 40461, restaurante MEF, Sandra Quinteros Sandoval, cobro deuda judicial.
 - Rol 40539, 40540 restaurante Diurno y Nocturno, Ley MEF, contribuyente Astudillo Charnock Katherine, procede cobro deuda judicial.
 - Rol 40335, contribuyente Sra. Graciela H. Guajardo, se debe realizar la investigación qué patente y en qué condiciones se encuentra la MEF (Rol 40429, 40164, 40428)
 - Rol 40268, restaurante Diurno y Nocturno, contribuyente Comercial Morena, procede cobro judicial de lo adeudado.
 - Rol 40449, restaurantes diurno y nocturno del contribuyente Duberli Giovanni Freire, moroso, se debe proceder al cobro judicial.
 - Rol 40450, restaurante, Dubverli Giovanni Freire, procede cobre deuda judicial.
 - Rol 40500, 40499, restaurante Rivera Silva Mónica, no existe.
 - Rol 40173, 40352, restaurante contribuyente Silva Álvarez Juan Raúl, Ley de Alcoholes Art. 4 N° 3 condenado.
 - Rol 40423, 40424, restaurante diurno y nocturno del contribuyente Claudio Díaz Rodríguez, por no acreditar el Dominio de Concesión Marítima.
 - Rol 40462, 40463, Patente restaurante diurno y nocturno de contribuyente Juan Mendiburu Rolando,
 - Rol 40439, 40440 restaurantes Sociedad Turística Gastronómica e Inmobiliaria, de acuerdo a Informe de DOM.
- 2) Se aprueba la Nómina de Rol de Patentes presentada por Rentas y Patentes de Alcoholes, a excepción de la nómina antes señalada. En cualquier momento que alguna de las patentes aprobadas no cumpla con los requisitos permanentes impuestas por ley, procederá su caducidad.
- 3) El Concejo aprueba el Rol de Patente Comercial, Industrial y Profesional.
- 4) El Concejo acuerda solicitar un informe a la Capitanía de Puerto sobre las concesiones marítimas que están vigentes en la comuna de Pucón a la fecha.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

ARMIN AVILES ARIAS
PRESIDENTE (S)